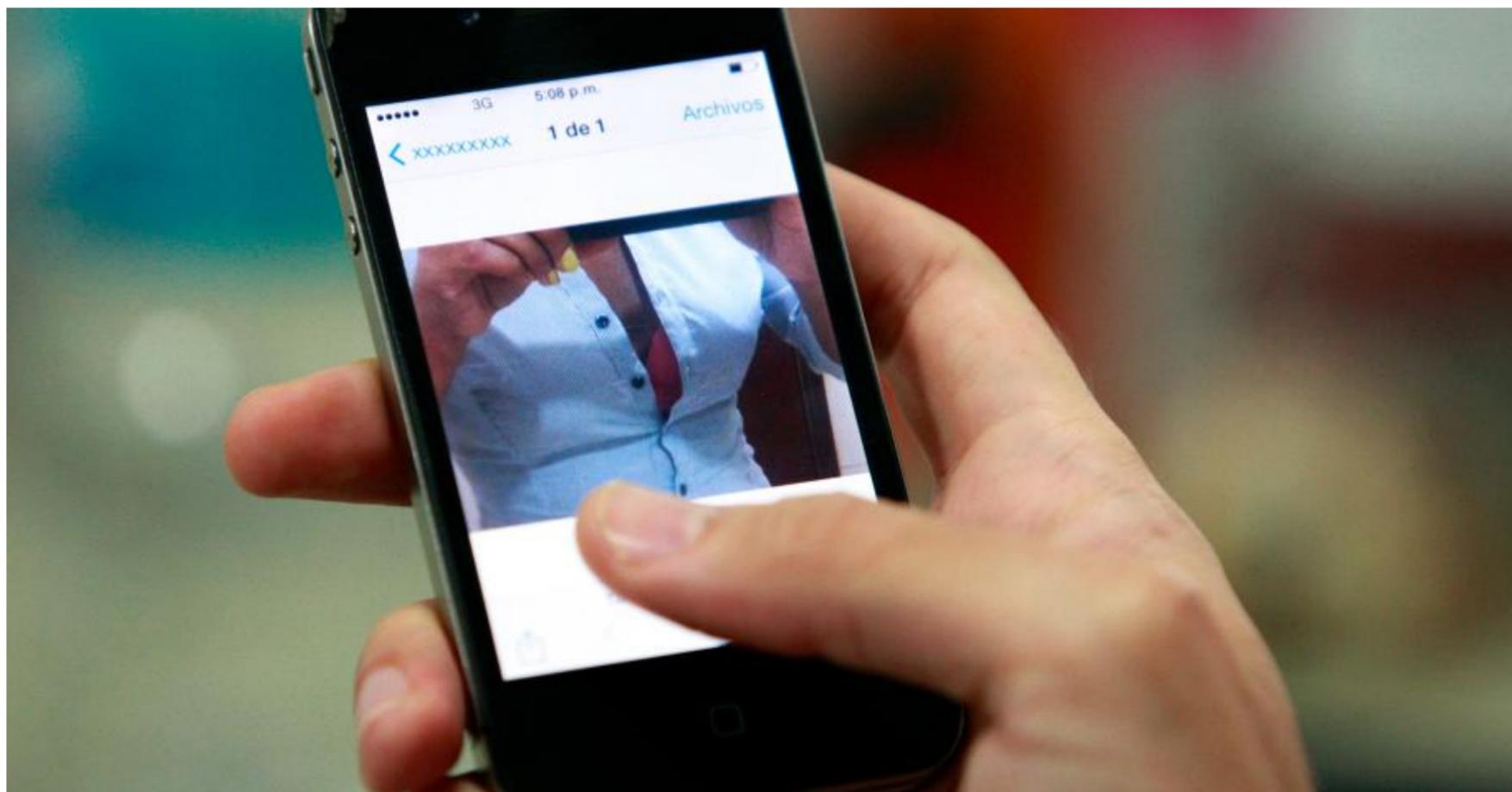


# Padre argentino da una lección a un acosador de niños

Se hizo pasar por su hija de 11 años para encontrar al hombre que le pedía fotos de ella desnuda.

- Comentar 13
- Facebook 20
- Twitter
- Guardar
- Enviar
- Google+
- LinkedIn



Los delitos que se llevan a cabo en internet contra menores de edad son atendidos a nivel nacional por la línea de denuncia Te Protejo.

Foto: Vanexa Romero / Archivo EL TIEMPO

RELACIONADOS: ABUSO DE MENORES | ACOSO SEXUAL | SEXTING

Por: [Tecnósfera](#) | 18 de febrero 2018 , 09:59 a.m.

Al descubrir que su hija de 11 años era asediada por un hombre de 29, Walter Rodríguez decidió continuar la conversación a través del servicio de mensajería instantánea, WhatsApp, para arreglar una cita con el acosador y enfrentarse a él. El caso ocurrió en Buenos Aires (Argentina), y **cuando el padre de familia logró encontrar al hombre que asediaba a su hija le dio una gorpiza y luego publicó fotografías del sujeto en redes sociales.**

Según el relato del padre, la menor recibió fotos con contenido sexual explícito y **mensajes en los que el acosador le hacía comentarios de doble sentido y le pedía imágenes en ropa interior.**

El acosador le habría escrito: “¿Te gusta el helado? Así es mi pene, como un helado”. El acosador le habría pedido a la menor guardar silencio y no contar nada de las conversaciones a sus padres. “Les decís que vas a ver a una amiga, yo soy de Palermo capital”. “Soy virgen”, le dijo la menor, a lo que el acosador le respondió: “Qué bueno”.

**Sin embargo, la reacción del padre también le ha traído consecuencias. Rodríguez fue acusado por lesiones personales.**

“Yo declararé ante la justicia, conté todo cómo fue, presenté las capturas de pantalla. Lo que el sujeto le mandaba a mi nena”, aseguró Rodríguez en una entrevista con el canal argentino TN.

El hostigador, identificado como Germán Acosta, tendría que responder por el delito de ‘grooming’ (el acto de acercarse a menores de edad a través de medios digitales para cometer un delito sexual en su contra). **En Argentina, desde el año 2013, la ley contempla una pena de entre seis meses y cuatro años de cárcel para quienes incurran en ese tipo de conductas.** Sin embargo, se trata de un delito excarcelable y se entiende como la intención de un delito. Al no haberse consumado una agresión física, no existiría un caso jurídico por acceso carnal violento o violación.

Según Viviana Quintero, coordinadora de TIC e infancia de Red PaPaz, organización social que orienta a padres de familia ante los riesgos que existen en la red para los menores de edad, **este tipo de situaciones pueden llevar a que se presenten casos contra los menores más graves, como la pedofilia, la explotación sexual o la trata de menores.**

Los delitos que se llevan a cabo en internet contra menores de edad son atendidos a nivel nacional por la línea de denuncia Te Protejo, coordinada por una alianza entre la Red Papaz, la Dijín, el Ministerio TIC y el ICBF, entre otros actores. Durante el periodo entre 2012 y 2017, la plataforma recibió 40.686 denuncias. De esa cifra, un 58 por ciento se trata de material de abuso infantil conocido como pornografía infantil. **Las cifras también indican que en 8 de cada 10 casos la víctima es una niña.**

**De acuerdo con la Dijín, mensualmente se analizan unas 300 direcciones en línea con contenido sexual infantil.** Desde 2012 se ha logrado el bloqueo de 15.715 de estas. Sin embargo, Quintero apunta que los perpetradores utilizan diferentes tácticas para presionar a los menores, que van desde suplantar a otro menor de edad con un perfil falso hasta intimidar al menor y amenazarlo con dañar a su familia si se atreve a romper el silencio.

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados



**Lanzamiento Qupia**  
**50.0% OFF**  
Dafiti



**Las mejores ofertas en Colombia**  
Descuento City



**Cristiano y su nuevo capricho: Un jet de millones**  
Desafío Mundial

## Consejos para evitar riesgos

### Entornos seguros

Según Red Papaz, el 'grooming' consiste en engañar o chantajear a los menores. Como primera medida, los padres deben conocer la tecnología que usan los menores y establecer reglas de uso para generar entornos de navegación segura en internet.

### Hablar de privacidad

Según Quintero, los padres deben hablar sobre qué es la privacidad desde edades tempranas. Los menores de 13 años no deben tener redes sociales ni dispositivos propios y deben comprender que lo que se sube a internet no podrán eliminarlo con facilidad.

### Generar Confianza

Los atacantes, por un lado, adulan a los niños para alejarlos de su familia o, por otro, los amenazan con hacerles daño. Por eso, "los niños deben contar con un adulto de confianza con el que puedan hablar cuando algo los haga sentir incómodos, tristes o confundidos".

- > **El 'sexting', una amenaza que se extiende por la ciudad**
- > **'El día que mis fotos íntimas llegaron a internet'**
- > **Niños y tecnología ¿Oportunidad o amenaza?**
- > **'Deepfakes': ahora su cara podría estar en un video porno**
- > **Piden Justicia online y offline para los niños**
- > **Lo que no debe subir a redes sociales estas vacaciones**

TECNÓSFERA

En Twitter: [@tecnosferaET](#)

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 

**Sigue bajando**

para encontrar más contenido



# El 'sexting', una amenaza que se extiende por la ciudad

Entre el 2016 y lo que va del 2018, la Policía ha recibido 403 denuncias por 'sextorsión' en Bogotá.

---

 Comentar

---

 Facebook

---

 Twitter

---

 Guardar

---

 Enviar

---

 Google+

---

 LinkedIn

---

El 'sexting' en sí no representa un delito. Es el ejercicio de enviarse, de manera voluntaria, imágenes y videos íntimos.

**Foto:** 123RF

---

**RELACIONADOS:** [ACOSO SEXUAL](#) | [SEXTING](#) | [EXTORSIÓN](#)

**Por:** [Óscar Murillo Mojica](#) | 18 de febrero 2018 , 09:58 a.m.

Buena, bonita y bogotana (BBYB). Este es el sitio web con el que un hombre amenazó a su pareja, una joven universitaria. Si no continuaba su relación con él, **las fotos y videos íntimos que ella le había enviado en medio de la relación amorosa, iban a aparecer en esta página, que es de contenido sexual explícito.**

No contento con esta presión, el despechado joven incluso amenazó a la estudiante con llenar la universidad de fotos suyas completamente desnuda.

A esto, según cuenta Juan Camilo Díaz, profesor del Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana, **se le denomina 'sextorsión'. En Bogotá se presentaron entre el 2016 y lo que va del 2018 403 casos de esta modalidad, según la Policía.**

El académico señala que este tipo de situaciones están desbordadas entre los universitarios y también entre estudiantes de bachillerato en Bogotá. Advierte que a su despacho llegan profesores y rectores de universidades y colegios solicitando asesoría y conferencias, la mayoría de las veces, sobre cómo abordar el 'sexting'.

Díaz empieza por explicar que este último es el envío voluntario de material íntimo a través de aplicaciones móviles, como WhatsApp o por la web. Esto es considerado relativamente normal entre las parejas y en sí no representa un delito, pero **tiene unos riesgos enormes que se hacen evidentes en casos como el de la joven estudiante universitaria.**

Sin embargo, **hay situaciones donde las exigencias son económicas o de más material sexual, lo que ya configura cargos directamente por extorsión.** Ante esto, las autoridades y expertos proponen a quienes practican el 'sexting' tener

precauciones.

“El propietario de una imagen, tan pronto la entrega o permite que lo graben haciendo exposiciones de su cuerpo, pierde de inmediato el control sobre ella”, manifestó el brigadier general Jorge Luis Vargas Valencia, director de Investigación Criminal e Interpol.

El oficial señaló que el aumento de casos derivados del ‘sexting’, como el ‘grooming’ – que es la modalidad en la que un mayor de edad se hace pasar por un menor en una red social– van en aumento, pero que se debe a la penetración del internet en la ciudad, “los niños ya no hablan sino que chatean”, dijo.

De acuerdo con cifras del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTic, el 80 por ciento de los hogares bogotanos están conectados a la web, lo que hace difícil tener un control sobre el fenómeno. Pese a esto, la Policía señaló que **entre el 2016 y enero del 2018, en Bogotá se han presentado 41 denuncias por hechos relacionado con el ‘sexting’.**

El general explica que esta cifra, que parece baja, es porque las personas que están en medio de una ‘sextorsión’ o algo similar, no hacen las denuncias, o dejan tirado el proceso por la desconfianza en la justicia. En el ámbito nacional, entre el 2014 y enero del 2018, se recibieron más de 2.843 denuncias y se capturaron a 150 personas. Seis de estas detenciones sucedieron en lo que va corrido de este año.

**“Las personas que están en medio de una ‘sextorsión’ o algo similar, no hacen las denuncias, o dejan tirado el proceso por la desconfianza en la justicia”**



**“Se ha identificado a personas adultas, delincuentes que se aprovechan de la inocencia de los niños, usando técnicas como el ‘grooming’, con perfiles falsos, para obtener de manera fraudulenta imágenes con contenido obsceno. Esto inmediatamente se ve como un delito del Código Penal”, compartió el general Vargas.**

Por otro lado, de acuerdo con Johana Arroyave, periodista y columnista de temas de sexo y relaciones, una problemática adicional que se está haciendo visible es la **presión a la que niños y adolescentes están siendo sometidos por su núcleos de amigos o compañeros, quienes, en ocasiones, para aceptarlos en su grupo, exigen este tipo de fotografías.**

“Yo creo que esto ya es responsabilidad de los papás, cuando uno es pequeño se deja llevar por presiones escolares, de cosas como querer pertenecer a un grupo popular del colegio”, apuntó Arroyave.

En el MinTic anunciaron que a través de la plataforma Te Protejo –donde se denuncian delitos en contra de la infancia– **se procesaron en el 2017 8.976 reportes, de los cuales el 59 por ciento correspondieron a la categoría de**

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados

**BIG SALE** Deportivo y SWISSBRAND, hasta 60.0% OFF  
Dafiti

**Lo tenía guardado!** método para ahorrar en Colombia  
Descuento City

**David Beckham y sus caprichos: Un jet de millones**  
Desafío Mundial

## **material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.**

De hecho, en la cartera anunciaron que está en marcha la iniciativa en 'TIC confío', que ofrece herramientas para enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el 'grooming', el 'sexting', el 'phishing', el ciberacoso, la ciberdependencia y el abuso sexual infantil.

"En 'TIC confío' realiza cátedras gratuitas y cuenta con diversos canales digitales, que se actualizan con contenidos para niños, padres de familia, educadores y público en general", confirmaron en esa sede gubernamental.

El general Vargas afirmó que desde la Policía se están trabajando desde tres frentes para reducir este flagelo. Una de prevención que se articula con las entidades de los municipios y ciudades, otra de investigación y, finalmente, un componente de despliegue y articulación con autoridades de otros países.

## **Cuide a sus hijos de pedófilos en las redes**

Desde el centro cibernético de la Policía de Bogotá se enviaron una serie de recomendaciones para que usted esté pendiente de su hijo y la interacción que tiene con sus dispositivos móviles y redes sociales.

Por un lado señalan que **es muy importante controlar los horarios de uso de internet y también instalar en los aparatos de los niños controles parentales**, que envían alertas cada vez que un contacto emite mensajes sugerentes o menciona palabras de contenido sexual. Por otro lado, sugieren hacer una **verificación y constante monitoreo del historial de navegación del pequeño y revisar los contactos y amigos en sus distintas cuentas de redes sociales.**

"No es normal que un niño de 12 o 13 años tenga más de 2.000 seguidores, es importante estar pendientes de los hijos. Así como usted no lo suelta solo en un parque, pues tampoco lo deje solo en un mundo virtual que está lleno de pedófilos y delincuentes", sentenció el general Vargas.

## **Si va a 'sextear' tenga en cuenta estos consejos**

Johana Arroyave opina que el problema no es que el 'sexting' (que lo explica como un término moderno para referirse al envío de mensajes calientes) se practique, sino que no se tengan en cuenta los riesgos. Además, sugiere, es algo muy común de esta generación. "Lo que la gente debería tener muy claro antes de sextear es si la persona es de confianza, inclusive muchas veces hacerlo con tu pareja puede ser un riesgo.

**Tienen que existir límites para enviar fotografías de contenido explícito, por ejemplo, no dejes que se te vea tu cara",** recomendó la columnista.

- > **'El día que mis fotos íntimas llegaron a internet'**
- > **Cuatro claves para evitar el acoso por 'sexting'**
- > **Capturan a hombre que contactaba a menores por internet para 'sexting'**

ÓSCAR MURILLO MOJICA

EL TIEMPO

En Twitter: [@oscarmurillom](#)

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 

Has leído la mitad de los artículos disponibles sin iniciar sesión 

**CREA UNA CUENTA**

¿Ya tienes cuenta? **INGRESA**

Al naveg

